CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA"

ID Nº 432.549

EMPRESA: MEDICAL QUIMICA S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2023

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Lic. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

018/2023

Contratista: **MEDICAL QUIMICA S.A.**

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. EDMUNDO CESAR GRANADA VILLALBA**, con C.I. Nº 985.161, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.**, con R.U.C Nº 80088784-0, domiciliada en la casa Nº 1582 de la calle Iturbe casi Blas Garay, de la ciudad de Asunción, representada por el Sr. **CESAR COUCHONNAL ORTIZ**, con C.I. N° 4.117.094, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto LAS PARTES individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la contratación de **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 432.549, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad N° 195/2023 de fecha 21 de setiembre del 2023 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **432.549.**

Dr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 195/2023 de fecha 21 de setiembre del 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS Y RETENCION del 0.5 %.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
15	5110270 2-001	Agua destilada Solucion	Agua desionizada para laboratorio clínico. Bidón de mínimo de 5 litros.	TONINA	NACIONAL		Bidon x 5 lt	10	25.500	255.000
16	5110270 2-001	Agua destilada Solucion	Agua desionizada para laboratorio clínico. Frasco de mínimo 1 litro.	TONINA	NACIONAL		Bidon x 1 lt	30	12.000	360.000
19	4111613 4-9988	Alcohol isoamilico Grado Biologia Molecular	Grado de Biologia Molecular. Frasco minimo de 1 litro	SCHARL AU	ESPAÑA	ME0376	Frasco x 1 lt	2	358.729	717.458
21	5110271 0-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Alcohol rectificado, solución de 96º (con graduación certificada) Frasco de mínimo 1 Litro.	GLORIM AR	NACIONAL	AL032610 00	Frasco x 1 lt	179	16.500	2.953.500
121	4111610 5-214	Cloruro de Magnesio	Cloruro de Magnesio Hexahidratado. Fórmula: MgCl2.6H2O. FW: 203,3 - ≥99 %, para análisis. Frasco mínimo de 1 kilo.	SCHARL AU	ESPAÑA	MA00361 000	Frasco x 1 kg	1	767.655	767.655
123	4111610 5-212	Cloruro de Sodio	Cloruro Sodico, para análisis. Molecular Formula: NaCl Masa Molar: 58.44g/mol. Frasco de 1 kilo.	SCHARL AU	ESPAÑA	SO023010 00	Frasco x 1 kg	1	321.773	321.773
140	4111613 1-998	D-Glucosa	D-(+)-Glucosa monohidratado. Polvo cristalino blanco, inodoro. Fórmula: C6H12O6 · H2O. Peso molecular 198.20 g/mol. Frasco de mínimo 500 g. Sinónimos: Dextrose monohydrate. Vencimiento mínimo de 3 años al	SCHARL AU	ESPAÑA	GL012905 00	Frasco x 500 gr	1	406.823	406.823

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Dr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			momento de la entrega.							
174	41116015-592	EDTA p.a	EDTA P.A. Acido etilendiaminotetra-acetato sal disódica dihidrato en solución de 0,1 mol/l. Frasco de 1 lt como mínimo.	SCHARLAU	ESPAÑA	AC09711000	Frasco x 1 lt	4	664.230	2.656.920
189	41116134-9995	Fenol Grado Biologia Molecular	Formula: C6H5OH, Peso molecular: 94.11g/mol. Grado biología Molecular. Frasco mínimo de 500 grs.	SCHARLAU	ESPAÑA	FE04840500	Frasco x 500 gr	1	1.336.230	1.336.230
199	41116105-333	Fosfato dibasico de Potasio	Sólido blanco. Solubilidad en agua a 20ºC: 8g/ 100g de agua. Punto de fusión: >450ºC. Peso molecular 141.957g/mol. Formula: Na_2HPO_4. 2H2O. Frasco de mínimo 500 g. Vencimiento mínimo de 3 años al momento de la entrega.	SCHARLAU	ESPAÑA	PO02580500	Frasco x 500 gr	1	1.115.888	1.115.888
201	41121810-003	Frasco de vidrio	**NO ESTERIL**- Borosilicato con tapa rosca de polipropileno de 1.000 mL. Graduado. Caja de mínimo 6 frascos.	CITOTEST	CHINA	4038-1000-02	Caja x 6 frascos	3	438.029	1.314.086
202	41121810-003	Frasco de vidrio	**NO ESTERIL**- Borosilicato con tapa rosca de polipropileno de 500 mL. Graduado. Caja de mínimo 10 frascos.	CITOTEST	CHINA	4038-0500-02	Caja x 10 frascos	6	318.570	1.911.420
215	42132203-9995	Guante de nitrilo mediano	**NO ESTERIL**, ambidiestros, hipoariergenico. **Tamaño MEDIANO**. Caja de mínimo 100 pares de guantes.	POWER CREST	CHINA		Caja x 100 unid	15	75.000	1.125.000
216	42132203-9995	Guante de nitrilo mediano	**ESTERIL**, ambidiestros, hipoarlergenico. **Tamaño MEDIANO**. Caja de mínimo 100 pares de guantes.	POWER CREST	CHINA		Caja x 100 unid	5	75.000	375.000

Medica Química S.A.
RUC: 80086784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Dr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
217	42132203-9994	Guante de nitrilo pequeño	ESTERIL, ambidiestros, sin polvo, hipoalergenico. Tamaño **PEQUEÑO**. Caja de minimo 100 unidades.	POWER CREST	CHINA		Caja x 100 unid	5	75.000	375.000
230	41116015-9741	Ioduro de Potasio p.a.	Polvo sólido de color blanco. Formula Ki. Masa molar 166,00 g/mol. Frasco mínimo de 250 gramos.	SCHARLAU	ESPAÑA	PO04100250	Frasco x 250 gr	1	706.067	706.067
264	41116015-341	Magnesio cloruro Pro analisis	Cloruro de magnesio hexahidratado P.A. Formula: MgCl2. 6H2O, Pureza mínima 99 %, valor de pH (solución al 5%) 5,0-6,5; Fosfato ≤ ppm, metales pesados (como Plomo) ≤ 0,0005%, Agua 51-55%, certificado de calidad, vencimiento de un año a patrtir de la compra. Presentación en frasco de mínimo 500 grs.	SCHARLAU	ESPAÑA	MA00360500	Frasco x 500 gr	1	493.448	493.448
298	42181508-001	Papel Tissue Limpiador de Equipos	Papel tissue para limpieza de equipos, caja x 100 unidades	ELITE	URUGUAYA		Caja x 96 unid	21	28.800	604.800
309	41122101-002	Placa de Petri descartable	Placas de petri de poliestireno, estériles enteras de 90 x 14 mm +- 1mm. En paquetes x 15 unidades como mínimo.	CITOTEST	CHINA	2303-1090	Paq x 15 unid	200	17.588	3.517.500
313	41121805-001	Probeta	Fabricado en vidrio Borosilicato 3.3, contiene una base hexagonal de vidrio (también de borosilicato 3.3), ideal para contener volúmenes con elevada presión. Volumen de 500 ml.	SCHARLAU	ESPAÑA	073-001755	Unidad	2	113.637	227.273
314	41121805-001	Probeta	Fabricado en vidrio Borosilicato 3.3, contiene una base hexagonal de vidrio (también de borosilicato 3.3),	CITOTEST	CHINA	4202-0250	Unidad	2	66.978	133.956

Medi Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Dr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			ideal para contener volúmenes con elevada presión. Volumen de 250 ml.							
366	41116105-021	Sulfato docecil sodio (sds) p.a.	Para Biología Molecular. Polvo de sulfato Dodecyl de sodio (SDS). Frasco de mínimo de 500 grs.	ACROS ORGANICS	EEUU	45900	Frasco x 500 gr	1	3.172.050	3.172.050
404	41121803-001	Vaso precipitado	De 1.000 mL. Vaso precipitado de vidrio, resistente al calor y con graduación.	CITOTEST	CHINA	4000-1000	Unidad	4	22.632	90.526
405	41121803-001	Vaso precipitado	De 100 mL. Vaso de precipitado de vidrio, resistente al calor y con graduación.	CITOTEST	CHINA	4000-0100	Unidad	3	7.595	22.785
406	41121803-001	Vaso precipitado	De 250 mL. Vaso de precipitado de vidrio, resistente al calor y con graduación.	CITOTEST	CHINA	4000-0250	Unidad	3	22.300	66.900
TOTAL GENERAL										25.027.057.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 25.027.057 (Guaraníes veinticinco millones veintisiete mil cincuenta y siete)** IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

La Contratante procederá a la retención equivalente al 0.5 % en concepto de contribución sobre contratos suscriptos de conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Medi[illegible] Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

Jr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las rnultas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Medical Química S.A.
RUC: 80086784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Dr. Edmundo Granada Villalba
Director General
IICS - UNA

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 25 mes Octubre y año 2023.

MEDICAL QUIMICA S.A.
Sr. CESAR COUCHONNAL ORTIZ
Representante Legal

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **EDMUNDO CESAR GRANADA VILLALBA**
Director General y Ordenador de Gastos

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370